



VAMOS POR
más

**“Lineamientos de prevención de contagios
para la reincorporación al trabajo.**

Objetivo

El presente curso tiene la finalidad de servir de orientación y ayuda para que las empresas que iniciarán actividades según el marco oficial de “La Nueva Normalidad”, puedan lograr una reapertura gradual, ordenada, cauta y segura, estableciendo una nueva cultura laboral en materia sanitaria y de protección a las personas, cumpliendo siempre con los lineamientos oficiales.



Introducción



Epidemia

¿Qué es una epidemia?

Una epidemia se produce cuando una enfermedad contagiosa se propaga rápidamente en una población determinada, afectando simultáneamente a un gran número de personas durante un periodo de tiempo concreto. En caso de propagación descontrolada, una epidemia puede colapsar un sistema de salud, como ocurrió en 2014 con el brote de Ébola en África occidental, considerado el peor de la historia. Los países más afectados fueron Sierra Leona, Liberia y Guinea.



¿Qué es una Pandemia?

¿Qué es una pandemia?

Para que se declare el estado de pandemia se tienen que cumplir dos criterios:

1. el brote epidémico afecte a más de un continente y
2. que los casos de cada país ya no sean importados sino provocados por transmisión comunitaria.



“Mientras los casos eran importados y el foco epidémico estaba localizado en China la situación era calificada de epidemia pero en el momento en que salta a otros países y empieza a haber contagios comunitarios en más de un continente se convierte en pandemia”

Fases de la pandemia



Fases de la pandemia

1. Confirmación de la pandemia
2. Propagación regional y multirregional
3. Final de la primer ola de la pandemia

Desde el inicio de la pandemia de coronavirus (COVID-19) la Secretaría de Salud previó tres *Fases* de la infección en México, y desde el martes 21 de abril, la dependencia informó que México ya se encuentra en la tercera fase.

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció una Fase 4ta; incluso existe una 5ta fase en el control de la enfermedad.

Fases de la pandemia

¿Existe una Fase 4 para pandemias como el COVID-19? Esto dice la OMS

Por lo regular la OMS da como finalizada un pandemia dos o tres años después desde el primer contagio

¿Cuál es la Fase 4?

La **cuarta fase** de una pandemia, como lo es la del COVID-19, es aquella en la cual se registra una segunda ola de contagios, esta etapa se podría dar en el país de origen, en este caso sería en **China**.

Finalmente la quinta fase se da cuando la **OMS** anuncie el fin de la pandemia, mismo que podría pasar dos o tres años después del inicio de los brotes de infección.



Pandemia

Es probable que la pandemia del nuevo coronavirus dure hasta dos años y no se controlará hasta que aproximadamente dos tercios de la población mundial sea inmune.

Michael Osterholm,

Director del Centro de Investigación y Política de Enfermedades Infecciosas de Harvard

EL FINANCIERO
ECONOMÍA MERCADOS OPINIÓN NACIONAL ESTADOS TV ...

SALUD

Nuevo informe sugiere que la pandemia de COVID-19 podría durar dos años

La pandemia no se controlará hasta que dos tercios de la población mundial sea inmune, de acuerdo con expertos de la Universidad de Minnesota.

BLOOMBERG / JOHN LAUERMAN 01/05/2020 Actualización 01/05/2020 - 1110 [f](#) [t](#) [in](#) [v](#)



Estadísticas en México

Información al 31 de mayo del 2020

90,664

Contagios

9,930

Defunciones

11.17%

Letalidad en
México

6.2%

Letalidad en
el mundo

3.41%

Aumento porcentual diario
de casos confirmados

*Datos tomados desde el 27 de febrero cuando se dio el primer caso confirmado de covid-19.

Fuente: secretaría de Salud y OMS



Presentación


Con fecha 14 de mayo de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como se establecen acciones extraordinarias. Con fecha 15 de mayo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se hacen precisiones al antes citado acuerdo.

Que en dicho Acuerdo en el artículo cuarto establece que la **Secretaría de Salud, en coordinación con las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social**; así como con el **Instituto Mexicano del Seguro Social** publicará los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral.



Ante el COVID-19 todos tenemos que asumir las responsabilidades que nos tocan, cuidarnos entre todos y, de manera particular, a las compañeras y los compañeros de trabajo en situación de mayor riesgo.

“El éxito de la reapertura es responsabilidad de todos”.



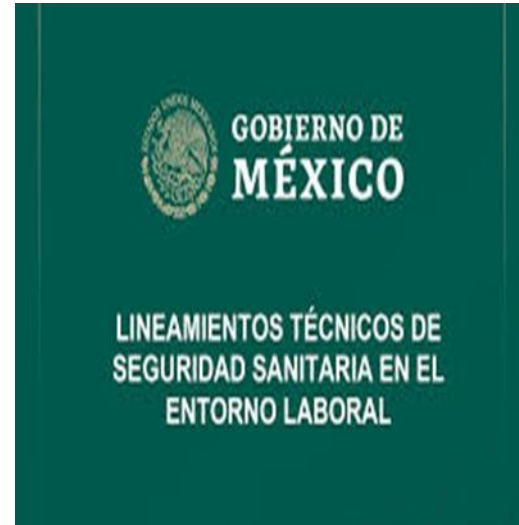
**Estrategia de retorno a
las actividades:
“La nueva normalidad”**



Estrategia de retorno a las actividades

El Gobierno de México ha dado a conocer una serie de acciones con la finalidad de continuar el cuidado de la salud de las personas y al mismo tiempo reactivar la economía mexicana para una pronta recuperación económica.

Para llegar a esta Nueva Normalidad se definió un **proceso que consta de tres etapas** que tienen como *objetivo reactivar las actividades socio-económicas con la premisa de proteger la salud de la población controlando la transmisión de SARS-CoV-2 y así prevenir picos epidémicos de gran magnitud o rebrotes* en las zonas del país que ya sufrieron el primer pico epidémico.





Estrategia de retorno a las actividades

► Primera etapa:

Tiene inicio el día 18 de mayo y comprende los Municipios de la Esperanza, los cuales no tienen contagios reportados por SARS-CoV-2, y ni vecindad con municipios con contagios. En estas localidades se dará apertura a toda la actividad laboral.

ETAPA 1: Reapertura en Municipios de la esperanza



Municipios de a esperanza 269 municipios, 15 estados	14-17 mayo	A partir de 18 de mayo
	Implantación de los cercos sanitarios	Escolar
		Espacio público
		Laboral
		Personas vulnerables
Medidas de salud pública y del trabajo		

Estrategia de retorno a las actividades

Municipios de la Esperanza en Sonora

1. Nácori Chico
2. Huachineras
3. Bacerac
4. Bacadéhuachi
5. Divisaderos
6. Granados
7. Tepache
8. Moctezuma
9. Villa Hidalgo
10. Cumpas
11. Banamichi
12. Huépac
13. San Felipe de Jesús
14. Bacanora
15. Arivechi
16. San Javier
17. Cucurpe
18. Santa Ana
19. Atil



1. Chiapas
2. Chihuahua
3. Guanajuato
4. Guerrero
5. Hidalgo
6. Jalisco
7. Michoacán
8. Nuevo León
9. Oaxaca
10. Puebla
11. San Luis Potosí
12. Sonora
13. Tamaulipas
14. Yucatán
15. Veracruz



Estrategia de retorno a las actividades

► Segunda etapa

Se desarrolla entre el 18 y el 31 de mayo y consiste en una preparación para la reapertura. En esta etapa, las empresas o industrias dedicadas a actividades consideradas como esenciales que adopten y validen los protocolos, podrán reiniciar actividades de conformidad con el proceso establecido para tal efecto. Asimismo, todas las empresas prepararán el proceso de implementación de sus protocolos para el reinicio seguro de actividades laborales, incluido en estos lineamientos.





Estrategia de retorno a las actividades

► Tercera etapa:

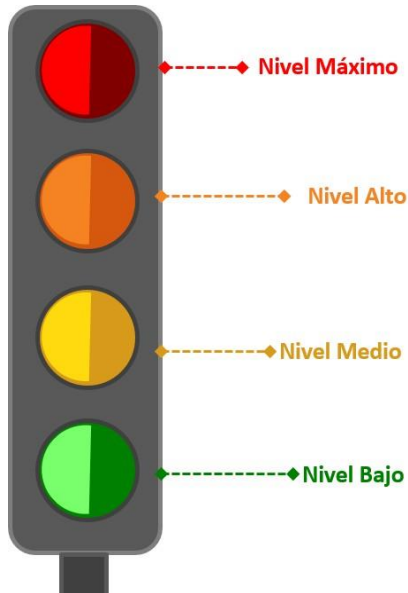
ACTIVIDADES				
Medidas de salud pública y del trabajo				
Laborales Esenciales No Esenciales				
Espacio Público Abierto Cerrado				
Personas vulnerables				
Escolares				

El 1 de junio de 2020 iniciará la etapa de reapertura socio-económica mediante un sistema de semáforo de alerta sanitaria semanal por regiones (estatal o municipal) que determinará el nivel de alerta sanitaria y definirá qué tipo de actividades están autorizadas para llevar a cabo en los ámbitos económico, laboral, escolar y social. Los niveles de alerta del semáforo son máximo, alto, medio y bajo, y serán dictados por la autoridad federal.



Sistema de Alerta Sanitaria

El primero de junio se pone en marcha el Sistema de Alerta Sanitaria, que consta de cuatro niveles de alerta, mismos que serán medidos a través del análisis de las características del comportamiento y consecuencias de la circulación del virus SARS-CoV-2 a nivel estatal.



Sólo se permiten las actividades económicas esenciales definidas por la Secretaría de Economía, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad de presentar casos graves de COVID, se activan los criterios completos de la Jornada de Sana Distancia.

Se permiten actividades laborales esenciales y las actividades no esenciales con niveles de intensidad reducida, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad de presentar casos graves de COVID, se reduce en 70% la actividad social en espacios públicos abiertos y cerrados, y se suspenden las actividades escolares.

Se permiten todas las actividades laborales, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad, se reduce en 40% la actividad social en espacios públicos abiertos y cerrados, se suspenden las actividades escolares.

Actividad económica y laboral normal, se reanudan actividades escolares, sociales y de esparcimiento.

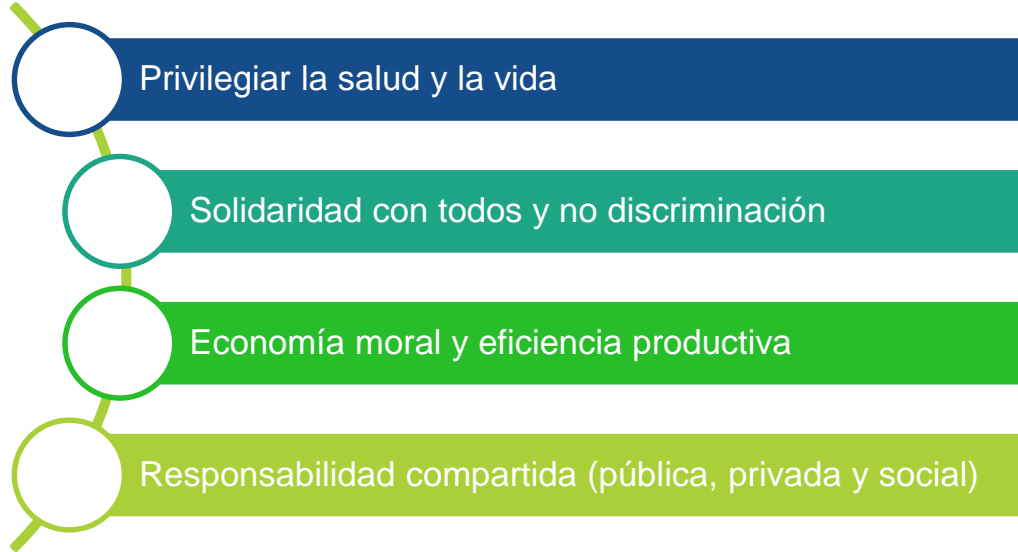


Estrategia de retorno a las actividades



- 1. Primera etapa.** Tiene inicio el día 18 de mayo y comprende los Municipios de la Esperanza. En estas localidades se dará apertura a toda la actividad laboral.
- 2. Segunda etapa.** Se desarrolla entre el 18 y el 31 de mayo y consiste en una preparación para la reapertura. Las empresas o industrias consideradas esenciales que adopten y validen protocolos de conformidad con los lineamientos oficiales podrán reiniciar actividades, así mismo las demás podrán empezar a preparar sus protocolos para reincorporarse.
- 3. Tercera etapa.** El 1 de junio iniciará la etapa de reapertura socio-económica mediante un sistema de semáforo de alerta sanitaria semanal por regiones (estatal o municipal) que definirá qué tipo de actividades están autorizadas para llevar a cabo.

Principios rectores para un retorno exitoso

- 
- Privilegiar la salud y la vida
 - Solidaridad con todos y no discriminación
 - Economía moral y eficiencia productiva
 - Responsabilidad compartida (pública, privada y social)



Principios Rectores Retorno Exitoso

1. Privilegiar la salud y la vida

Se busca no sólo que las personas trabajadoras se protejan y cuiden de sí mismas y de sus familias, sino también mejorar su sentido de seguridad y pertenencia en la sociedad y en sus centros de trabajo, así como en la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.



Principios Rectores Retorno Exitoso



2. Solidaridad con todos y no discriminación

La solidaridad con personas empleadoras y trabajadoras sin distinción por su nivel económico, educativo, lugar de origen, orientación sexual, edad, estado de embarazo o discapacidad, será necesaria para alcanzar la reactivación económica de manera integral. Durante los niveles de alerta máximo, alto y medio, se deberá apoyar a las mujeres trabajadoras, toda vez que siguen siendo ellas, las que mayoritariamente se encargan de la supervisión escolar en casa.





Principios Rectores Retorno Exitoso

3. Economía moral y eficiencia productiva

El regreso a las actividades laborales deberá darse en el marco de una nueva cultura de seguridad y salud en el trabajo, necesario para lograr el bienestar de personas empleadoras y personas trabajadoras y el impulso a la economía.

El impacto de las medidas que se implementen deberá ser perdurable, transformando los procesos productivos, promoviendo el desarrollo y la salud de las personas trabajadoras y sus familias.

	●●●●	●●●●	●●●●	●●●●
ACTIVIDADES	●●●●	●●●●	●●●●	●●●●
MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA Y DEL TRABAJO				
LABORALES ESENCIALES Y NO ESENCIALES				
ESPACIO PÚBLICO ABIERTO/ CERRADO				
PERSONAS VULNERABLES				
ESCOLARES				

Principios Rectores Retorno Exitoso



4. Responsabilidad compartida (pública, privada y social)

El desarrollo de México y la efectividad de las medidas son una tarea de todos. El proceso de reactivación económica no se entiende sin una participación coordinada de los sectores público, privado y social, en un marco de desarrollo incluyente, priorizando el bienestar social y transitando juntos hacia la Nueva Normalidad.



“No es la especie más fuerte la que sobrevive, ni la más inteligente, sino la que responde mejor al cambio”

Charles Darwin



Susana Cabral Sandoval
(662) 1417968
susana@helixsoft.mx